RESOLUCIÓN CGR Nº 505

POR LA CUAL SE AUTORIZA EL LLAMADO Y SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES A SER UTILIZADO EN LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 03/17, CONVOCADA POR LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA PARA EL "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DEL EDIFICIO", PAC Nº 35/16 CON ID Nº 321.056.

Asunción, 21 JUN. 2017

VISTO: El Artículo 281 de la Constitución Nacional, la Ley Nº 276/94 "*Orgánica y Funcional de la Contraloría General de la República*", la Ley Nº 2051/03 *"De Contrataciones Públicas",* el Decreto Nº 21909/03, la Resolución CGR Nº 121 del 18/02/16, y la Resolución CGR Nº 91 del 12/12/16; y,

CONSIDERANDO: Que, por Resolución CGR Nº 121/16 fue aprobado el Programa Anual de Contrataciones (PAC) de la Institución, para el ejercicio fiscal 2016, y por Resolución CGR Nº 91/16 se modifica parcialmente en su Artículo 1° incluyendo el Código PAC Nº 35/16 *"Mantenimiento y Reparación del Edificio",* a ser ejecutado por el procedimiento de Licitación por Concurso de Ofertas, de conformidad con lo previsto en el Artículo 16 inciso b) de la Ley Nº 2051/03.

Que, de acuerdo al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) Nº 072/17 emitido por el Departamento de Presupuesto de la Dirección Financiera, dependiente de la Dirección General de Administración, se cuenta con disponibilidad presupuestaria en el rubro respectivo del Presupuesto General del ejercicio fiscal vigente.

Que, la Dirección Operativa de Contrataciones dependiente de la Dirección General de Administración, solicita la aprobación del Pliego de Bases y Condiciones que será implementado en la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 03/17.

Que, el Artículo 20 de la Ley Nº 2051/03 "*De Contrataciones Públicas*", establece el contenido mínimo que tendrán las bases y requisitos de los Pliegos de Bases y Condiciones a ser utilizados en los procedimientos de licitaciones.

Que, el Artículo 33 del Decreto del P.E. Nº 21909/03 "*Por el cual se reglamenta la Ley Nº 2051/2003 "De Contrataciones Públicas*", dispone que la elaboración de los Pliegos de Bases y Condiciones particulares para cada Licitación corresponderá a las respectivas Unidades Operativas de Contratación y deberán ser aprobados por acto administrativo de la autoridad competente de la Convocante.

Que, el Artículo 21 inc. b) de la Ley N° 276/94 establece: *"Corresponde al Contralor General:…b) dirigir las actividades de la institución…".*

Que, conforme a lo señalado en forma precedente, resulta viable dictar resolución por la cual se autoriza el llamado y se aprueba el Pliego de Bases y Condiciones.

POR TANTO, en uso de sus atribuciones constitucionales y legales,

…///

CONTRALOR GENERAL
CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
DESPACHO

RESOLUCIÓN CGR Nº 505

POR LA CUAL SE AUTORIZA EL LLAMADO Y SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES A SER UTILIZADO EN LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 03/17, CONVOCADA POR LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA PARA EL "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DEL EDIFICIO", PAC Nº 35/16 CON ID Nº 321.056.

///...

EL CONTRALOR GENERAL DE LA REPÚBLICA

R E S U E L V E

Art. 1º **Autorizar** el llamado a Licitación por Concurso de Ofertas Nº 03/17, convocada por la Contraloría General de la República para el "Mantenimiento y Reparación del Edificio" de conformidad al Artículo 16 inciso b) de la Ley Nº 2051/03 "*De Contrataciones Públicas*".

Art. 2º **Aprobar** el Pliego de Bases y Condiciones a ser utilizado en la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 03/17, para el "Mantenimiento y Reparación del Edificio" PAC Nº 35/16 con ID Nº 321.056, de acuerdo al Artículo 33 del Decreto del PE Nº 21.909/03 reglamentario de la Ley Nº 2051/03.

Art. 3º **Encomendar** a la Dirección Operativa de Contrataciones dependiente de la Dirección General de Administración, la implementación de lo dispuesto en esta resolución.

Art. 4º **Comunicar** a quienes corresponda, y cumplido, **archivar.**

CONTRALOR GENERAL
CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
DESPACHO

Abog. DIEGO A. MARCET
Secretario General

Abog. JOSÉ ENRIQUE GARCIA A.
Contralor General
de la República

JEGA/F/lga